

del Código de Procedimiento Civil, citase a la señora: MARIA TERESA GUTIERREZ NAVAS, con la demanda y auto en el recaudo por un periódico de mayor circulación de las Ciudades de Quito y Latacunga, mediando por lo menos entre una y otra publicación ocho días.- Agréguese al proceso los documentos adjuntos, tomase en cuenta la cuantía y domicilio judicial señalado, como a su Defensor. Notifíquese y Publíquese.-
Dr. Victor Hugo Alcocer, Juez Sexto de lo Civil del Cantón Salcedo.- Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.-
Certifico.
Dr. Ricardo Chisaguano
SECRETARIO
Hay un sello
A.A./24371

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
Citase con el siguiente extracto de la demanda de divorcio a RAUL ENRIQUE ANGOS VILLAREAL, cuyo tenor es el siguiente:
ACTOR: GEBMUN GIOVANNY CORDOVEZ HOLGUIN en calidad de Procurador Judicial de ISABEL CRISTINA PUMA BOADA
DEMANDADA: RAUL ENRIQUE ANGOS VILLAREAL
CLASE DE JUICIO: DIVORCIO No. 140 - 2010.FV
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
OBJETO DE LA DEMANDA: DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL
EXTRACTO DE LA DEMANDA Y PROVIDENCIA INICIAL: las que siguen
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, 04 de marzo de 2010, las 09h39.- VISTOS: La demanda de divorcio presentada por GEBMUN GIOVANNY

posterior notificación en esta judicatura.
DR. EDWIN CEVALLOS A. SECRETARIO
JUN 24 2010
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DEUSTON DEL ECUADOR S.A.

La compañía DEUSTON DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000492 de 08 de Febrero de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... UNO).- SELECCIÓN Y COLOCACIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO...

Quito, 08 de Febrero de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AV7837602

vínculo matrimonial de conformidad con el Art. 110, causal 11 del Código Civil.-

SECRETARIA DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
Gyq/14851

BURBANO CONSTANTE. De conformidad con el art. 82 del Código de Procedimiento Civil,

ARMANDO BURBANO NENGER, cuyas partidas de nacimiento han sido adjun-

do de febrero del 2010, las 09h09. VISTOS.- En mi calidad de Juez Titular de esta Juzgado y en virtud del sorteo

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA.LTDA.

Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la compañía TERRAMBIENTE CONSULTORES CIA. LTDA., a Junta General Ordinaria, la misma que se celebrará el día Jueves 25 de marzo del 2010, a las 11h00 en la sede de la empresa, ubicada en el Pasaje El Jardín y Av. 6 de Diciembre, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2009.
- Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2009.
- Varios

Nota: Por tratarse de la segunda convocatoria, la Junta se realizará con lo socios que se encuentren presentes.

Ing. Steven Wells MBA
GERENTE

AJ/102460

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA IBERSUR ECUADOR S.A.

La compañía IBERSUR ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.10.000990 de 12 de Marzo de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PLANIFICACIÓN, DISEÑO, DESARROLLO, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y/O PROMOCIÓN INMOBILIARIA; B) PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS Y ASESORÍAS, ESPECIALMENTE EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS: MARKETING, PUBLICIDAD, TECNOLOGÍA, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL, ECONOMÍA Y COMERCIO, DISEÑO Y DESARROLLO DE HERRAMIENTAS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS E INFORMÁTICOS;...

Quito, 12 de Marzo de 2010.

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS (S)

AV7886002

LA 1053 18 MARZO 2010